

Filarmed

Orquesta
Filarmónica
de Medellín

**CORPORACIÓN ORQUESTA
FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	<u>NOTA</u>	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS
ACTIVOS CORRIENTES				
CAJA Y BANCOS	4	1,152,750	1,715,988	-563,238
FIDUCIA-CDT BANCOLOMBIA	5	2,580,485	1,743,484	837,002
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		3,733,235	3,459,471	273,764
CLIENTES		852,296	795,967	56,328
POR ANTICIPOS		16,179	29,173	-12,994
ANTICIPO IMPUESTOS		5,086	1,637	3,449
DEUDORES EMPLEADOS		31,426	35,638	-4,212
PRESTAMOS MÚSICOS		114,671	68,095	46,576
TOTAL DEUDORES	6	1,019,657	930,510	89,147
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,752,892	4,389,982	362,911
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
INVENTARIO	7	0	485	-485
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	1,284,927	1,504,084	-219,158
PARTITURAS	8	54,759	54,759	0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,339,686	1,559,329	-219,643
TOTAL ACTIVOS		6,092,578	5,949,311	143,267
PASIVOS CORRIENTES:				
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BAN	9	19,008	24,238	-5,230
PROVEEDORES Y ACREEDORES	10	150,952	92,696	58,256
IMPUESTOS POR PAGAR	11	155,161	147,097	8,063
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	159,538	116,119	43,419
ANTICIPOS RECIBIDOS	10	769,000	1,058,593	-289,593
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1,253,659	1,438,743	-185,084
TOTAL PASIVOS		1,253,659	1,438,743	-185,084
PATRIMONIO:				
RESULTADOS ACUMULADOS		1,032,395	1,032,395	0
DONACIONES		235,803	258,999	-23,196
ASIGNACIONES PERMANENTES	13	1,439,374	1,295,948	143,425
RESULTADO DEL EJERCICIO		846,421	638,299	208,122
REVALORIZACION PPTA Y EQUIPO		1,284,927	1,284,927	0
TOTAL PATRIMONIO		4,838,919	4,510,568	328,351
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		6,092,578	5,949,311	143,267

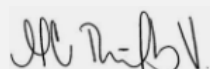
Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570

Ana Maria Arias Urrego
Contador
TP 222.176

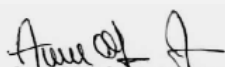
Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	<u>NOTA</u>	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS
INGRESOS OPERACIONALES				
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		9,596,594	8,626,090	970,504
			0	
TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES	14	<u>9,596,594</u>	<u>8,626,090</u>	<u>970,504</u>
COSTOS OPERACIONALES				
COSTOS		6,377,856	5,510,327	867,529
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	15	<u>6,377,856</u>	<u>5,510,327</u>	<u>867,529</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>3,218,738</u>	<u>3,115,763</u>	<u>102,975</u>
			0	
GASTOS OPERATIVOS		2,543,531	2,594,954	-51,423
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	16	<u>2,543,531</u>	<u>2,594,954</u>	<u>-51,423</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>675,207</u>	<u>520,809</u>	<u>154,398</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	352,462	195,733	156,729
GASTOS NO OPERACIONALES	17	181,248	73,947	107,301
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>846,421</u>	<u>642,595</u>	<u>203,826</u>
		0	0	0
IMPUESTO DE RENTA	11	0	4,296	-4,296
RESULTADOS NETOS		<u>846,421</u>	<u>638,299</u>	<u>208,122</u>
EBITDA		<u>855,898</u>	<u>10,763,879</u>	<u>-9,907,981</u>



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



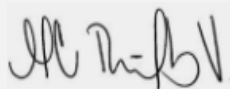
Ana Maria Arias Urrego
Contador
TP 222.176



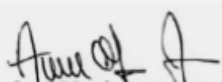
Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES:		
EXCEDENTES EJERCICIOS ANERIORES	1,032,395	1,032,395
GANANCIA DEL AÑO	846,421	638,299
DONACIONES ESPECIFICAS	235,803	258,999
RESERVAS Y ASINACIONES	1,439,374	1,295,948
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,553,992	3,225,641
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		
REVALORIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,284,927	1,284,927
	1,284,927	1,284,927
TOTAL PATRIMONIO	4,838,919	4,510,567



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



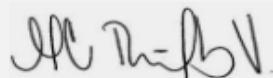
Ana María Arias Urrego
Contador
TP 222.176



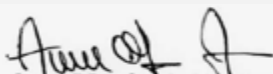
Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

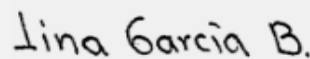
	2023	2022
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>3,459,471</u>	<u>2,543,810</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
INGRESOS		
INGREOS OPERACIONALES	9,596,594.23	8,639,724
INTERESES	195,037.52	138,647
OTROS INGRESOS	156,970.44	29,746
	9,948,602.19	8,808,118
EGRESOS		
COSTOS DE OPERACIÓN	5,682,735.06	5,219,069
GASTOS ADMINISTRATIVOS	659,406.06	496,428
NÓMINA	2,107,105.99	1,857,611
IMPUESTOS	214,387.80	182,218
OTROS EGRESOS	1,185,812.08	267,698
TOTAL EGRESOS	<u>9,849,447</u>	<u>8,023,024</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓ	<u>99,155</u>	<u>785,094</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INGRESOS		
ANTICIPOS	202,748.02	287,542
DESEMBOLSOS CRÉDITO		-
TOTAL INGRESOS	<u>202,748</u>	<u>287,542</u>
EGRESOS		
DEUDA	-	108
INTERESES	0	108
ABONO A CAPITAL		-
TOTAL EGRESOS	<u>-</u>	<u>108</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAC	<u>202,748</u>	<u>287,435</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COMPRA ACTIVOS	28,139	156,867
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>28,139</u>	<u>156,867</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PE	<u>3,733,235</u>	<u>3,459,471</u>



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



Ana María Arias Urrego
Contador
TP 222.176



Lina María García Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. De igual manera he auditado las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y la demás normatividad legal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros, el acatamiento a la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos legales, el cumplimiento del objeto social, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia de las cifras contenidas en el informe de gestión con respecto a los informes contables. Mi trabajo de fiscalización contó con la colaboración y el apoyo de las diversas instancias de la Corporación, fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad e independencia respecto a los diferentes intereses que confluyen en la Corporación.

Considero que la auditoría realizada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros:

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2023-2022, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que se han elaborado conforme contempladas en los decretos 1314 de 2009, 2706 de 2012 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013, los cuales han sido preparados y certificados con sus firmas por MARIA CATALINA PRIETO VASQUEZ en su calidad de Representante Legal y por la Contadora Pública ANA MARIA ARIAS URREGO con Tarjeta Profesional TP 222176-T. Dichos Estados Financieros (que se acompañan), son responsabilidad de la Administración de la Corporación por reflejar su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión profesional sobre ellos.

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Los Estados Financieros de la Corporación por el año 2023, reflejan el trabajo administrativo y operativo del personal que la conforman, pues en general muestra una situación financiera mucho más estable y sana, que permite fortalecer las diferentes áreas y por ende tener más presencia con la comunidad no solo de Medellín, sino del oriente antioqueño y del país.

La información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal fue suministrada sin ninguna objeción al respecto. Realicé mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Colombia, en las cuales se requiere que sea planificado el proceso de revisión y sea llevado a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico y el resultado de las operaciones.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de cumplimiento y sustantivas, visitas a las dependencias, asistencia a reuniones y direccionamiento de la contabilidad. Dichas pruebas proporcionan las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluando los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Las labores realizadas cumplieron con el enfoque de revisión integral, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Revisoría Fiscal, las cuales incluyeron procesos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, de Control Interno y de Gestión.

En el curso del período y oportunamente, informé a la Corporación las principales observaciones y recomendaciones derivadas de mi revisión. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como entidad en marcha. En mi opinión, basada en la auditoría descrita, puedo dictaminar que los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2023, respectivamente y los resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de contabilidad.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo 2023, la contabilidad de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

que están en su poder. De igual manera han sido acatadas por parte de la administración todas las medidas tendientes a mejorar el sistema de control en la entidad.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN cumple a cabalidad con las obligaciones tributarias tales como, práctica y consignación de la retención en la fuente, y la presentación de los medios magnéticos y demás.

Se encontró correcto el cumplimiento de normas tributarias y laborales en el año 2023. Las relaciones laborales se manejaron adecuadamente y no se presentaron dificultades en este sentido.

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN realizó los aportes al Sistema de seguridad social oportunamente, los cuales fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta.

Los Estados Financieros, las notas, anexos y demás informes, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio de la entidad.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año 2023 la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones del Consejo Directivo, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** como entidad sin ánimo de lucro, debe presentar ante la DIAN la calificación tributaria con fecha máxima de junio 30, con el lleno de los requisitos establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el decreto 2150 de diciembre de 2017. Para la Corporación es muy importante presentar la calificación tributaria y que la DIAN de su visto bueno a la operación y desarrollo de su objeto social, por el impacto que esto representa en la carga de Impuestos nacionales y municipales.

En el año 2023 la calificación fue presentada a la DIAN con respuesta positiva, por eso debemos seguir trabajando por mantener esta calificación para todos los beneficios tributarios que implica.

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

AUDITORÍA DE GESTIÓN

El informe de gestión de 2023, preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la gestión realizada en conjunto con el Consejo Directivo, además de los aspectos jurídicos, económicos y administrativos de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva se ha encargado de realizar el mantenimiento de la propiedad planta y equipo periódicamente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de esta.

Desde la revisoría fiscal mi recomendación de alta importancia para el año 2024, es que la Corporación pueda contar con los recursos económicos y humanos para que se pueda hacer un inventario físico de los instrumentos musicales siendo el activo más representativo de la entidad y además se pueda tener una valoración técnica por personal calificado que pueda entregar datos tanto de cantidades y valores reales y así mismo se pueda hacer el registro contable, al cierre de diciembre 31 de 2023 el valor de los activos fijos corresponde a la valoración que se realizó en el año 2018.

Medellín, marzo de 2024.

Lina García B.

LINA MARIA GARCIA BUILES

Revisor Fiscal TP 99702-T

CERTIFICACIÓN

Medellín, 29 de febrero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín con NIT 890.985.250-0

CERTIFICAMOS

PRIMERO. Que en cumplimiento de lo establecido en las normas legales que regulan la preparación y elaboración de los Estados Financieros de las Entidades sin ánimo de Lucro, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN ha preparado su Estado de Actividades Comparativo para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de dichos años, atendiendo a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013.

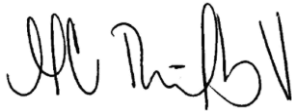
SEGUNDO Que los procedimientos de reconocimiento, medición, medición posterior y presentación han sido aplicados conforme a las normas citadas y reflejan razonablemente el Estado de Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como el Resultado Integral de sus Operaciones, su Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio.

TERCERO. Que somos responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Corporación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos, y además que:

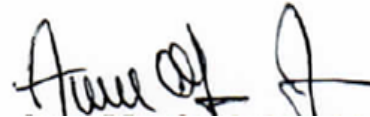
- A. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo los gravámenes y restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.
- B. Garantizamos la existencia de los derechos asociados a los activos y las obligaciones inherentes a los pasivos; evaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico y registrado de acuerdo con las evidencias y documentos que soportan las transacciones en el ejercicio 2023.
- C. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros

enunciados.

- D. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- E. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- F. En cumplimiento *del artículo 1º de la Ley 603/2000* declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



MARIA CATALINA PRIETO VASQUEZ
Representante Legal
CC. 53.007.570 de Bogotá



ANA MARIA ARIAS URREGO
Contadora
TP. 222.176-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN
DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

NOTA 01. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, que, mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º, del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No 33851, del 27 de diciembre de 1984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 1997, en el libro 1º, bajo el No 1400, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

Su domicilio principal es en el distrito de Medellín, carrera 42 #8-00.

OBJETO: El objeto fundamental de la Corporación es la promoción y difusión de la cultura, las artes y en especial de la música, mediante programas que son de interés general y que contribuyen al desarrollo social.

Para alcanzar dicho objeto la Corporación puede:

a) Crear, divulgar y producir toda clase de obras artísticas, especialmente aquellas relacionadas con la música o con el teatro musical. Para tal efecto puede fundar, administrar o dirigir programas de educación informal y no formal, conducentes de medio a fin a todo lo que tenga que ver con la música o expresiones artísticas en general.

También puede crear, dirigir o administrar orquestas u otros grupos musicales de cualquier género, instrumentales o vocales. Además, podrá producir, comprar o comercializar toda clase de instrumentos musicales, directamente o a través de intermediarios nacionales o extranjeros.

b) Realizar actividades de difusión artística. Para tal efecto, puede realizar montajes y ejecutar toda clase de obras musicales o teatrales, con la participación de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de otras agrupaciones nacionales o extranjeras. También podrá contratar con dichas instituciones la ejecución de obras musicales y, en general, todo tipo de actividades artísticas que contribuyan a la difusión del arte. Podrá además producir,

organizar, dirigir o participar en toda clase de eventos culturales, tales como festivales musicales de cualquier género, seminarios, conferencias, foros, tertulias, programas radiales o televisivos y cualesquiera otras actividades afines usando para su divulgación todo tipo de medios físicos y/o virtuales. Podrá representar en el país o en el exterior a otras entidades o instituciones musicales, grupos artísticos o solistas. Podrá brindar asesoría artística y musical a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que estén interesadas en recibirla, bajo cualquier modalidad de contrato. Producir folletos, libros, artículos, revistas o cualquier clase de publicación escrita o de audio o de video; así mismo podrá difundir o distribuir dichas publicaciones utilizando para ello medios escritos, radiales, televisivos o de Internet.

c) Comercializar cualquier clase de producto artístico. Para tal efecto podrá producir y conservar registros fílmicos, fotográficos o de audio de las interpretaciones de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de solistas o agrupaciones musicales o teatrales de carácter nacional, utilizando para ello cualquier formato o tecnología existente.

d) Administrar la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN y cualquier otra agrupación musical, artística y/o educativa, para lo cual podrá contratar las personas que la integran y todo el personal de logística, tanto técnico como administrativo y artístico; impartir capacitación a los músicos en técnicas de ejecución instrumental y desempeño orquestal; proveer a los músicos de los instrumentos que requieran y suministrarles asistencia técnica, para la correcta ejecución de las obras musicales que se monten.

e) Otorgar becas, bonificaciones, donaciones y estímulos a sus integrantes o a los participantes en sus programas artísticos y/o pedagógicos.

f) En desarrollo de su objeto, la Corporación podrá, a nombre propio o a través de terceros, comprar, vender, arrendar, gravar, recibir, administrar y/o limitar el dominio a toda clase de bienes, muebles e inmuebles de carácter público o privado, de acuerdo con la legislación colombiana.

g) Podrá crear y administrar instrumentos financieros de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley.

h) Participar, negociar o hacer parte de otras personas jurídicas.

i) La Corporación podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas, presentar propuestas a pliegos de condiciones e inscribirse en el registro único de proponentes.

j) La Corporación podrá adelantar proyectos constructivos públicos y/o privados, y/o asumir la coordinación y administración tanto a nombre propio o ajeno, pudiendo para ello realizar todas las contrataciones y demás actos civiles y comerciales, tendientes a la correcta ejecución de estas actividades.

k) En general, podrá llevar a cabo cualquier acto lícito o contrato, que tenga por finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se ejecute de medio a fin para alcanzarlo.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros de la Corporación es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de esta, que sea útil para la toma de decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva y Financiera y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La información proporcionada en los Estados Financieros se presenta de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Así mismo, para su presentación se tienen en cuenta la materialidad y relevancia, entendidas como su importancia relativa para influir en las decisiones económicas y/o su potencial impacto sobre las mismas.

La situación financiera de la Corporación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera; los activos se definen como los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; los pasivos comprenden las obligaciones presentes de la Corporación, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; finalmente, el patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1.º de enero de 2016 y en cumplimiento de las normas vigentes, la Corporación prepara su contabilidad y sus Estados Financieros conforme con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información financiera que conforman el Grupo 2 o Norma Internacional de Información Financiera para PYME, establecido mediante el Decreto 3022 de 2013, por medio del cual se reglamentan las Normas de Contabilidad, de la Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia.

Los procesos de reconocimiento, medición y registro de las transacciones económicas y la preparación y divulgación de los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN bajo NIIF-PYME, son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva y Financiera, lo cual incluye el análisis de los resultados y su presentación a consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

Por disposición legal, el Representante Legal y el Contador de la Corporación, deberán certificar los Estados Financieros. Esta certificación implica el cumplimiento de las afirmaciones de los Estados Financieros tal como se indica en la sección afirmaciones, características cualitativas y cualidades y principios de los Estados Financieros.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se establece como política contable la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios les permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.

- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

NOTA 02. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

La Corporación reconocerá cualquier hecho económico que cumpla las siguientes dos características:

- a. Que del hecho económico se derive la probabilidad de obtener beneficios o hacer sacrificios económicos futuros por parte de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.
- b. Que el hecho económico tenga un costo o valor que pueda ser medido o cuantificado confiablemente.

Se entiende la probabilidad como el grado de incertidumbre asociado a la ocurrencia del hecho económico y que los efectos económicos futuros relacionados con tal hecho afecten positiva o negativamente la Corporación. Se entenderá que el hecho económico deberá ser reconocido por la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, a juicio de la Administración y con base en estimaciones razonables.

El beneficio hace referencia a la retribución económica o ingreso que percibirá la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN; el sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago que la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN deberá efectuar como consecuencia del hecho económico.

El segundo criterio de reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida, pero en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los Estados Financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento en un periodo determinado puede cumplirlo en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores, sin embargo, dicha partida puede ser revelada a través de las notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante para la evaluación de la situación financiera de la Corporación.

NOTA 03. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios con los cuales la Corporación reconoce los activos, pasivos, y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base establecida según el marco normativo y de acuerdo con el tipo de activo, pasivo, ingreso o gasto. Las dos mediciones más habituales son costo histórico y valor razonable.

(a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado y el valor razonable es la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o un pasivo, más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) El valor razonable es el importe por cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2023	2022
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE	804,305,268	1,284,952,984
BANCOLOMBIA CTA AHORRO	735	40,041,285
BANCOLOMBIA CTA AHORRO	9,559,753	25,622,515
BANCOLOMBIA PANAMA	325,642,864	352,229,680
CUENTA AHORRO CONFIAR	13,241,418	13,141,278

El efectivo agrupa los valores en moneda local que posee la Corporación en entidades financieras; los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las cuentas de ahorro generan intereses mensuales a una tasa fijada por cada banco.

La Corporación en el 2023 tenía 5 cuentas bancarias, 4 de ellas son de ahorros que se abrieron para el manejo de donaciones de destinación específica. Una de las cuentas mencionadas es en dólares, se hizo la apertura para hacer los pagos derivados de las contrataciones con directores y solistas en moneda extranjera y para cubrir la alta volatilidad en la devaluación del peso frente al dólar. Al cierre del año 2023 el saldo es USD 85.201 y la diferencia en cambio representó un sobrecosto para la organización. La cuenta corriente que se tiene es destinada para transar todos los pagos y recibir ingresos originarios de la operación.

NOTA 05. EFECTIVO RESTRINGIDO

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2023	2022
CDT 10%	1,267,777,500	1,159,544,063
RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	1,312,707,662	583,939,484

Con el fin de manejar adecuadamente la liquidez por efectos inflacionarios, debido a la coyuntura económica reflejada en la volatilidad del mercado se decidió depositar los recursos en un instrumento de renta fija con un rendimiento de (15.34% EA) y un CDT con un rendimiento (10% EA). Estos recursos son los que respaldan las reservas patrimoniales y asignaciones permanentes.

NOTA 06. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Corporación reconoce como instrumentos financieros básicos, los créditos negociables y facturas comerciales, pagarés, préstamos y demás créditos a favor de la Corporación.

Estas partidas se reconocen a su valor de transacción, aunque el acuerdo constituya una transacción de financiación. Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán a su valor de transacción y al final de cada periodo la Dirección de la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Corporación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 6. DEUDORES	2023	2022
CLIENTES	852,295,653	795,967,386
ANTICIPOS	16,178,612	29,172,979
CUENTA POR COBRAR A EMPLEADOS	31,425,741	35,637,918
ANTICIPO IMPUESTOS	5,086,303	1,637,466
PRESTAMOS A TERCEROS	114,670,954	68,094,687

CLIENTES: La cartera de clientes está concentrada en facturas corrientes, que no implican cartera en mora, y por lo tanto ningún saldo se encuentra en cobro prejurídico o jurídico.

ANTICIPOS: Pagos a proveedores que se realizaron para llevar a cabo la compra de un bien o la prestación de un servicio.

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS: Corresponde a préstamos destinados para cubrir temas de calamidad doméstica o estudio, que se realiza de acuerdo con las políticas que para este tema tiene la Corporación.

PRÉSTAMOS A TERCEROS: Corresponde a préstamos realizados a los músicos para compra o mejora de instrumentos.

NOTA 07. INVENTARIOS

Los inventarios de la Corporación se componen de CDs, cuadernos, libretas, lápices, pocillos, bolsos y borradores.

De acuerdo con la NIIF - PYME, la Corporación medirá los inventarios al costo de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra e impuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

NOTA 7. INVENTARIO	2023	2022
INVENTARIO	0.00	485,449.03

En el año 2024 se debe hacer inventario físico con el fin de actualizar las cifras contables y tener certeza de la cantidad de los artículos disponibles para ser entregados a través de donaciones ya que no poseen un valor comercial y por lo tanto no se ejerce una labor mercantil con ellos.

NOTA 08. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se destinan para la producción de música sinfónica y posteriormente para la ejecución de conciertos en sitios cerrados como teatros de la ciudad o al aire libre, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad, y los cuales se espera usar durante un periodo superior a un año. Se entenderán como propiedades, planta y equipo solamente aquellos activos de los cuales es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros, y que pueda medirse con fiabilidad.

Para efectos de su medición inicial, el costo de elementos, propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y rebajas.

La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las siguientes tasas anuales:

GRUPO DE ACTIVOS	TASA	Vida útil (Años)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.2%	45
INSTRUMENTOS MUSICALES	5.0%	20
EQUIPO DE OFICINA	10.0%	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	20.0%	5
VEHÍCULOS	10.0%	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen.

A diciembre 31, el saldo neto de la propiedad, planta y equipo comprendía:

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	1,284,926,542	1,683,378,995
PARTITURAS	54,759,174	54,759,174

En el año 2023 no se realizó depreciación porque los activos están depreciados y el valor actual corresponde a una revalorización que se realizó en el año 2018, en el año 2024 se debe hacer un inventario físico de los instrumentos y así mismo una valoración técnica por personal calificado para actualizar el valor en libros.

La disminución de los activos de un año a otro corresponde a la amortización de todos los costos incurridos en la adecuación y remodelación de la sede administrativa actual.

NOTA 09. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos subsiguientes, los préstamos se registran al costo originalmente recibido, menos los abonos realizados al capital. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar en el futuro, se reconoce en resultados en el plazo del préstamo de acuerdo con su tasa de interés efectiva.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2023	2022
TAJETA DE CRÈDITO 4012	18,851,477	23,334,856
TARJETA DE CRÈDITO 3892	156,843	903,403

Al cierre de diciembre 31 solo se tenía un pasivo de tarjeta de crédito que fue cancelado en su totalidad en el mes de enero de 2024. Las tarjetas de crédito son utilizadas para compras corporativas e incluyen gastos de representación, gastos de viaje y publicidad como Facebook (cuyo pago debe hacerse con tarjeta de crédito). La mayoría de estas compras se realizan a una cuota, lo que implica que el interés pagado por su utilización sea mínimo.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN se consideran todas las obligaciones que la Corporación tiene de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo, en especial, el costo de las obligaciones originadas en la compra de inventarios, propiedades, planta y equipos, o servicios relacionados directamente con la operación. La Corporación reconoce inicialmente un pasivo financiero y lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Los saldos de cuentas por pagar se reconocen y presentan en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

NOTA 10. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2023	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	144,509,761	92,696,190
ANTICIPOS RECIBIDOS	769,000,000	1,058,592,583
TOTALES	883,773,267.68	1,151,288,773.00

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2023 corresponden a proveedores de bienes y servicios cuyas cuentas por pagar están respaldadas por una factura o cuenta de cobro, no tienen restricción de pago. El saldo de los anticipos recibidos es para la ejecución de proyectos durante el año 2024.

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR	2023	2022
RETENCIÓN	29,736,493	22,769,677
IVA POR PAGAR	9,245,000	8,148,363
IMPUESTO DIFERIDO	116,179,383	116,179,383
TOTAL	155,160,875.71	147,099,444.65

La retención en la fuente del mes de diciembre corresponde a los diferentes conceptos sujetos a retención que son declarados y pagados al mes siguiente. Además, el IVA (impuesto al valor agregado), corresponde al impuesto que se le aplica a bienes y servicios gravados a la tarifa del 19 %. En el mes de diciembre este IVA corresponde al bimestre noviembre y diciembre que se pagó en el mes de enero de 2024.

En cuanto al impuesto diferido, este corresponde a la revalorización de los instrumentos musicales, que constituye un mayor valor de los activos. Este impuesto se reconoce contablemente, pero no genera salida de efectivo o pago hasta que no se realice una transacción comercial de los instrumentos.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022
SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	48,040,535	49,902,494
PRESTACIONES SOCIALES	111,497,439	66,216,067
TOTAL	159,537,974.15	116,118,561.00

Corresponde a la seguridad social de los empleados, cuyo pago es mes vencido y se liquida de acuerdo con el salario devengado por cada uno. Las prestaciones sociales corresponden a vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías. Las vacaciones fueron pagadas en el año 2024 y habitualmente se pagaban en diciembre del mismo año.

NOTA 13. ASIGNACIONES PERMANENTES

NOTA 13. ASIGNACIONES PERMANENTES	2023	2022
PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO	448,821,708	459,703,208
PROYECTO SEDE	243,279,670	330,401,958
REINVERSIÓN OBJETO SOCIAL	146,014,205	173,592,025
RENOVACIÓN INSTRUMENTOS	92,959,110	266,494,446
PROYECTOS SOCIALES	105,000,090	65,756,850
FILARMED CON LA COMUNIDAD	403,299,096	0
TOTAL	1,439,373,879	1,295,948,487

Proyecto acompañamiento: A diciembre 31 de 2022 el saldo acumulado era de \$459,703,208 y en el año 2023 la Asamblea aprobó una adición de \$60,000,000. se hicieron apropiaciones del programa de acompañamiento en el 2023 por valor de \$70,881,500, quedando un saldo de \$448,821,708.

Proyecto sede: La reserva proyecto sede es para la amortización de todos los costos incurridos en la adecuación y remodelación de la sede administrativa actual.

Reinversión objeto social: Luego de la adición realizada por la Asamblea en el año 2023 por valor de \$ 100,000,000 esta reserva se incrementa a \$ 273,592,025, de los cuales se han ejecutado \$127.577.819, quedando un saldo de \$ 146,014,205.

Renovación instrumentos: En la asamblea del año 2023 no fueron asignados recursos para esta reserva por lo tanto al 31 de diciembre del 2023 el valor que se posee es de \$92,959,110.

Filarmed con la comunidad: estos recursos asignados por la asamblea del año 2023 se empezarán a ejecutar en el primer trimestre del año 2024.

NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

La Corporación reconoce como ingresos aquellos beneficios económicos producidos en el periodo en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con los aportes recibidos de inversores de patrimonio.

Los ingresos operacionales del año 2023 comparados con el año 2022 incrementaron en un 11.25%. Los rubros más representativos que generaron ingresos para la operación en el año 2023 fueron las donaciones por valor de \$1,516,282,360, alianzas por valor de \$2,678,997,207, contratos con el sector público por valor de \$ 3.019.199.821.

En cuanto a los ingresos no operacionales del año 2023, comparados con el año 2022 también tuvieron un incremento del 79.84%. Este incremento está soportado básicamente en rendimientos financieros obtenidos de las inversiones de Renta Fija y CDT.

Los ingresos a diciembre 31 son:

NOTA 14. INGRESOS	2023	2022
CONCIERTOS	998,600,859	1,074,072,601
DONACIONES	1,516,282,360	1,098,437,001
PATROCINIO	761,138,404	836,945,126
TAQUILLAS, BONOS Y BOLETAS	367,199,655	411,376,230
ABONADOS	3,080,000	0
CONTRATOS MUNICIPIO	1,355,232,215	1,210,000,000
CONTRATOS MINCULTURA	1,663,967,606	1,373,684,280
ALIANZAS	2,678,997,207	2,363,893,563
PROYECTO FUNDAUNIBAN	231,087,518	225,672,552
CLASES MAESTRAS	0	600,000
PUBLICIDAD	21,008,404	23,408,403
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9,596,594,228	8,626,089,757
INTERESES	240,326,586.19	116,908,112
DIFERENCIA EN CAMBIO	9,048,924.27	5,659,434
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICI.	393,480.00	57,646
EQUIPO DE OFICINA	0.00	100,000
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	85,505,779.97	48,348,050
RECUPERACIÓN COSTOS Y GASTOS GYM	15,468,919.00	13,950,000
CURSOS FILARMED	0.00	209,000
POR SINIESTRO	0.00	10,500,000
APROVECHAMIENTOS	1,709,994.03	0
APROXIMACIÓN AL PESO	8,457.13	484
TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES	352,462,140.59	195,732,726.65
TOTAL, INGRESOS	9,949,056,368.82	8,821,822,483.62

NOTA 15. COSTO DE VENTAS

La Corporación reconoce como costos de producción de eventos (conciertos) y ventas, al igual que sus gastos de operación, los decrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los costos de producción y ventas del periodo se reconocieron así:

NOTA 15. COSTOS DE LA OPERACIÓN	2023	2022
GASTOS DE PERSONAL	177,127,801	167,706,699
HONORARIOS	32,934,502	6,217,692
IMPUESTOS	17,864,706	17,217,648
ARRENDAMIENTOS	205,440,130	178,168,928
SERVICIOS	4,977,147,675	4,395,871,828
PUBLICIDAD	121,792,850	96,226,281
PROYECTO ACADEMICO	21,250,000	76,831,000
GASTOS LEGALES	93,912,990	79,704,074
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69,736,946	24,144,013
GASTOS DE VIAJE	199,353,740	89,076,472
TOTAL COSTOS DE LA OPERACIÓN	5,916,561,339.66	5,131,164,634.46
DIVERSOS	2023	2022
UTILIDAD PARA TERCEROS	42,469,534	121,708,590
SUSCRIPCIONES,REVISTAS Y OTROS	1,297,077	0
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	657,715	651,388
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	15,482,660	15,063,611
PROYECTOS CON TERCEROS	157,038,400	0
TAXIS Y BUSES	78,656,269	52,476,290
CASINO Y RESTAURANTE	164,843,161	138,179,825
PARQUEADEROS	850,000	0
TOTAL DIVERSOS	461,294,816	328,079,704
TOTAL COSTOS	6,377,856,156	5,459,244,338

El costo de operación incrementó el 16.8% con respecto al año anterior, se observa que este crecimiento tiene una relación directa con la gestión de los ingresos. Podemos ver que el mayor costo fue el rubro de servicios que corresponde a los honorarios de los músicos, servicios extras, solistas, directores invitados y apoyo logístico, los cuales son actores principales en el desarrollo del objeto social de la Orquesta.

NOTA 16. GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES	2023	2022
GASTO DE PERSONAL	1,840,353,691	1,697,584,836
HONORARIOS	204,899,353	144,406,110
IMPUESTOS	99,597,717	74,728,542
ARRENDAMIENTOS	9,364,143	96,006,835
SEGUROS	108,071,713	159,440,422
SERVICIOS	36,835,032	58,512,914
GASTOS LEGALES	15,280,810	17,253,919
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	119,625,411	10,973,461
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	12,764,385	4,268,321
GASTOS DE VIAJE	22,130,644	13,715,588
DEPRECIACIONES	1,137,870.00	242,176,011
DIVERSOS	2023	2022
SUSCRIPCIONES, REVISTAS Y OTROS	1,546,815	3,510,400
GASTOS DE REP Y REL PUBLICAS	3,214,042	5,417,234
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	9,111,643	16,227,843
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	8,775,731	4,691,691
TAXIS Y BUSES	10,858,561	9,233,630
CASINO Y RESTAURANTE	34,701,660	29,599,212
PARQUEADEROS	500,790	338,960
OTROS	4,761,269	6,867,950
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2,543,531,281	2,594,953,881

Los rubros más representativos de los gastos operativos son: rubro de gasto de personal, que corresponde al equipo administrativo encargado de las funciones de apoyo para el ejercicio de las actividades, el rubro de honorarios incrementó para el año 2023 en un 33.2%, que corresponde a los contratos que se realizaron para la gestión organizacional y a los contratistas necesarios para la realización de los programas sociales.

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones a través de entidades financieras, tales como gastos bancarios, intereses de financiación, intereses de mora, diferencia en cambio y otros, que son necesarias para el manejo de los recursos de la Corporación.

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	11,541,871.35	15,775,082.79
COMISIONES	14,566,868.10	11,663,691.45
INTERESES	5,491,326.62	1,543,746.38
INTERESES POR MORA	314,330.00	0.00
DIFERENCIA EN CAMBIO	71,855,124.17	2,046,179.42
GMF GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	37,220,750.85	35,258,153.11
OTROS	9,197,621.00	3,293,847.00
COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	360,372.00	0.00
IMPUESTOS ASUMIDOS	4,795,292.00	1,575,312.00
OTROS		495,000.00
DONACIONES	20,014,788.00	0.00
GASTOS NO PROCEDENTES	5,860,784.00	2,209,565.00
OTROS	9,758.00	74,000.00
TOTAL	181,247,927.76	73,946,221.78

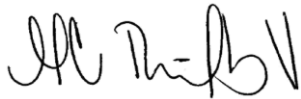
De los gastos financieros del año 2023 los más representativos son diferencia en cambio, debido a la fluctuación del dólar con respecto a la cuenta bancaria que tenemos en dólares, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto que cobran las entidades financieras por hacer cierto límite de transacciones al mes y la cuenta de donación que se le realizó al Estudio Polifónico de Medellín entregando el recaudo de un concierto hecho a su favor como parte de la labor de Filarmed de apoyar a otras entidades culturales.

NOTA 18. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN no tiene procesos judiciales activos.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

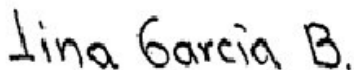
Los resultados expresados en los diferentes Estados Financieros fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operación que han sido de nuestro conocimiento. No estamos enterados de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.



MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ
Representante Legal
CC. 53.007.570 de Bogotá



ANA MARÍA ARIAS URREGO
Contador
TP. 222176-T



LINA MARÍA GARCÍA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99702-T